



SECRETARÍA GENERAL



Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA INTERNA

La Dirección General Académica convoca al personal académico de base y en activo de la UAAAN a participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor-Investigador de Tiempo Completo "A" y por Tiempo Determinado**, para el **período agosto-diciembre 2025**, para supervisar los procesos de mejora continua, dar seguimiento y atención oportuna a las observaciones emitidas por organismos acreditadores así como implementar y supervisar sistemas ISO en la institución, con los siguientes requisitos:

1. Contar con el grado académico mínimo de Licenciatura o Ingeniería afín al área de Calidad, Estadística, Gestión y Control entre otros.
2. Haber egresado de una Institución debidamente reconocida ante la Secretaría de Educación Pública y contar con Certificado de estudios y Cédula profesional expedida por la misma.
3. Currículum vitae con documentación probatoria.
4. Demostrar conocimientos del idioma inglés con una puntuación de 450 puntos TOEFL. Se otorgará prórroga de tres meses en caso de no contar con documento probatorio vigente.
5. Contar con al menos dos años de experiencia, con documentación comprobable en: Sistemas de gestión de calidad (ISO 21001:2018), Procesos de acreditación institucional (CIEES-COPAES-SEAES), Diseño de indicadores de desempeño académico, Procesos de autoevaluación de programas educativos o Implementación de sistemas de gestión para organizaciones educativas.
6. Contar con Certificación vigente en el Estándar de Competencia EC0366 para el Desarrollo de Cursos de Formación en Línea.
7. Presentar por escrito con un mínimo de cinco cuartillas del tema: "**IMPACTO DEL SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**".
8. Salario mensual de veintiséis mil setenta y cinco pesos 10/100 M. N. (\$26,075.10) de acuerdo con el Tabulador de Puestos y categorías y prestaciones en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente del SUTAUAAAAN.

Documentación requerida:

Los(as) interesados(as) deberán enviar en **un solo archivo en formato PDF** lo siguiente:

Carta de solicitud con exposición de motivos, firmada por el/la aspirante y dirigida al Director General Académico, en la que exponga su interés y razones para ocupar el puesto convocado, **Currículum vitae** acompañado de documentación comprobatoria que respalde la formación académica y la experiencia profesional declarada. **Identificación oficial** y **Ensayo** desarrollado sobre el tema solicitado. Dicho archivo debe dirigirse al M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala, Dirección General Académico, y enviarse a los siguientes correos electrónicos: academica@uaaan.edu.mx, cmvl@uaaan.edu.mx y secretaria@uaaan.edu.mx. El periodo de recepción inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el **16 de julio de 2025 a las 13:00 horas**.

Proceso de evaluación:

Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos serán convocados a presentar un **examen de oposición**, que consistirá en: **Exposición oral del ensayo** ante una Comisión Dictaminadora (duración: **20 minutos**). Sesión de preguntas y respuestas de **20 minutos** ante dicha Comisión.

La evaluación se llevará a cabo el día **05 de agosto de 2025 a las 14:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación**. El orden de participación y el resultado, serán dados a conocer el mismo día del examen.

Consideraciones Adicionales:

En cumplimiento de la **Cláusula 19 K del Contrato Colectivo de Trabajo 2025–2027**, este es un puesto con categoría académica que no realiza funciones académicas en la universidad.

El ingreso mediante concurso por oposición será evaluado por una Comisión Dictaminadora integrada por al menos cuatro especialistas del área, incluidos dos externos a la Universidad, y con participación de la CMVLA, conforme a la normatividad vigente.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora en conjunto con la **CMVLA**, en apego a la normatividad institucional.

Para más información puede comunicarse a la Dirección General Académica con el **M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala** de esta Universidad al teléfono **(844) 411 02 00 ext. 1128**.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 25 de junio de 2025

ATENTAMENTE
“ALMA TERRA MATER”

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

“2025, Año de la Mujer Indígena”